

Nueva York, [2010]

Su Excelencia:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y a su gobierno con el fin de alentarlos a tomar medidas específicas en relación con la próxima Ceremonia de Tratados de Naciones Unidas¹, *Hacia la Participación y Aplicación Universales*, a celebrarse entre el 21-23 y el 27-28 de septiembre en la Sede de la ONU en Nueva York. Le escribo en nombre de la Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI), una red global de más de 2.500 ONGs de 150 países que aboga por una Corte Penal Internacional (CPI) justa, efectiva e independiente.

Desde la Cumbre del Milenio del año 2000, se ha realizado anualmente, junto con el Debate General de la Asamblea General de la ONU, una Ceremonia de Tratados. Este evento brinda a las delegaciones una oportunidad para ratificar o adherirse a los tratados depositados ante el Secretario General de la ONU y, en consecuencia, representa una oportunidad para demostrar su compromiso con el papel central del Estado de Derecho en las relaciones internacionales.

Este año, la Celebración de Tratados incluirá como tratado destacado al Acuerdo de Privilegios e Inmunidades de la Corte (APIC). El Acuerdo de Privilegios e Inmunidades de la Corte (APIC) extiende los privilegios y las inmunidades a la CPI y a sus oficiales, y garantiza que los oficiales y personal de la Corte puedan llevar a cabo sus funciones de manera independiente y efectiva. Mediante la ratificación e implementación del APIC, los Estados pueden contribuir hacia el funcionamiento efectivo de la Corte y de este modo complementar las disposiciones sobre cooperación ya existentes en el Estatuto de Roma. Por dicha razón, queremos alentar tanto a los Estados Partes como a los Estados no Parte a ratificar el APIC.

Su Excelencia, como usted sabe, la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la CPI se llevó a cabo en Kampala, Uganda, del 31 de mayo al 11 de junio. Esta histórica Conferencia brindó una oportunidad única a todos los Estados, así como a otros actores internacionales, para reflexionar sobre el espíritu del Estatuto de Roma y su impacto hasta el momento sobre el emergente sistema de justicia penal internacional.

Por otro lado, la Asamblea de Estados Partes adoptó la Declaración de Kampala en el cierre del Debate General y más de 36 Estados presentaron un total de 106 compromisos concretos sobre las cuestiones relacionadas con la ratificación del APIC, cooperación con la Corte, entre otras. Para seguir adelante con estos avances, la CCPI quiere alentar a su gobierno a aprovechar el momento creado por esta histórica conferencia para demostrar su compromiso con el Estado de Derecho.

¹ Naciones Unidas <http://treaties.un.org/doc/source/events/2010/243E.pdf>

Con las recientes ratificaciones de Seychelles y Santa Lucía, ya son 113 los países que se han convertido en Estados Partes al Estatuto de Roma. 139 países lo han firmado y 59 Estados han ratificado el APIC. A pesar de estos importantes logros, continuar asegurando la aceptación universal de la Corte sigue siendo un objetivo fundamental que permitirá que la CPI siga siendo capaz de funcionar efectivamente. Como Estado Parte, resulta vital que su gobierno cumpla con sus obligaciones relativas al principio de cooperación para de este modo facilitar el trabajo de la Corte, sobre todo si se toma en cuenta que actualmente la Corte se encuentra investigando cinco situaciones.

Su Excelencia, la CCPI quiere pedirle a su gobierno que adopte las medidas necesarias para poder depositar el instrumento de ratificación del APIC en el transcurso de la anteriormente mencionada Ceremonia de Tratados. Dado que la ceremonia se llevará a cabo en el marco de la 65° Asamblea General de las Naciones Unidas, la prensa internacional y regional se hará presente para cubrir el evento – el cual logrará una gran atención mediática – lo que podría representar una valiosa oportunidad para su gobierno para reafirmar su compromiso con la justicia internacional.

La CCPI queda a su disposición para cualquier consulta o información adicional que desee recibir.

Atentamente,



William R. Pace
Coordinador
Coalición por la Corte Penal Internacional